ACTA DE LA LXIV ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Málaga, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede del Colegio, sito en calle Compositor Lehmberg Ruiz nº 10-1º-3, los Administradores de Fincas pertenecientes al Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, en Asamblea General Ordinaria, que hace la número sesenta y cuatro de las celebradas, previa convocatoria, mediante carta circular de fecha 10 de junio de 2021, con Registro de Salida SDI/2021/000500 y a instancias del Presidente del Colegio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 10 de julio de 2020.

2.- Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.

3.- Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.

4.- Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2020.

5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021.

6.- Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados. Las propuestas deberán entregarse por escrito en el Colegio antes del día 23/6/2021, firmadas por un mínimo de veinte colegiados. (art. 32.3 de los Estatutos del Colegio).

7.- Ruegos y preguntas

A la misma asisten un total de 17 colegiados, 15 ejercientes y 2 no ejercientes, que se relacionan como sigue:

Nº COL.	NOMBRE	EJ/NE
2.242	BRAVO ANTOLÍN, ANTONIO	EJ
2.593	CASTRO JURADO, Mª ÁNGELES	EJ
2.439	DÍAZ GAITÁN, MANUEL	EJ
1.423	ESCUDERO MARTÍNEZ, ALBERTO	EJ
950	GARCÍA PRIETO, FRANCISCO	EJ
2.485	GARCÍA RUBIO, PABLO	EJ
2.734	GÓMEZ GUTIÉRREZ, SERGIO	EJ
2.366	GONZÁLEZ POSTIGO, MERCEDES	EJ
2.835	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN	EJ
2.300	JIMÉNEZ CARO, MANUEL	EJ
90	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO	NE
473	LUQUE CANTERO, JESÚS	NE
2.087	MANDLY GARCÍA, MARISA	EJ
2.009	MIRANDA GARCÍA, MARJOLEINE	EJ
961	NUÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE	EJ
2.854	PÉREZ GALLARDO, PATRICIA	EJ
781	PESTAÑA SANTISTEBAN, ALEJANDRO	EJ

Estando al mismo tiempo representados en la Asamblea un total de 27 colegiados, de los que 24 son ejercientes y 3 no ejerciente, que son los siguientes:

Nº COL.	NOMBRE	EJ/NE	PERSONA EN LA QUE DELEGA
1.671	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, VÍCTOR	EJ	JIMÉNEZ CARO, MANUEL
2.837	PÉREZ PÉREZ, ALEJANDRO	EJ	DÍAZ GAITÁN, MANUEL
2.902	ARRABALÍ PLATERO, IGNACIO	EJ	DÍAZ GAITÁN, MANUEL
772	LEÓN BAILÉN ,MILAGROS	EJ	MANDLY GARCÍA, MARISA
2.946	FERNÁNDEZ LEÓN, PABLO	EJ	MANDLY GARCÍA, MARISA
2.419	ROJANO MORA, BEATRIZ	EJ	MANDLY GARCÍA, MARISA
2.085	MARTÍN VILLENA, Mª NIEVES	EJ	GONZÁLEZ POSTIGO, MERCEDES
2.249	AGUILAR ROMÁN, RICARDO	EJ	GONZÁLEZ POSTIGO, MERCEDES
1.982	CONTRERAS NAVARRO, CRISTÓBAL	EJ	GONZÁLEZ POSTIGO, MERCEDES
2.140	BRIONES CARVAJAL, JOSÉ CARLOS	EJ	NÚÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE
1.839	PEÑA LÓPEZ, Mª ÁNGELES	EJ	NÚÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE
2.315	SORIANO MARÍN, CRISTINA	EJ	NÚÑEZ JIMÉNEZ, MATILDE
2.947	ORTIZ KALLAVUO, PATRIK	NE	GÓMEZ GUTIÉRREZ, SERGIO
2.591	PÉREZ NAVARRO, MANUEL	EJ	GÓMEZ GUTIÉRREZ, SERGIO
2.948	PEREA SIERRA, DARÍO	NE	GÓMEZ GUTIÉRREZ, SERGIO
1.600	BIELSA BARRIOS, JOSÉ MIGUEL	EJ	ESCUDERO MARTÍNEZ. ALBAERTO
2.817	MATA OLIVERO, JOSEFA	EJ	ESCUDERO MARTÍNEZ. ALBAERTO
2.870	MONTERO LOGROÑO, RAFAEL	EJ	ESCUDERO MARTÍNEZ. ALBAERTO
472	RODRÍGUEZ SEMPERE, ELISA	NE	LUQUE CANTERO, JESÚS
2.304	LUQUE RODRÍGUEZ, JESÚS	EJ	LUQUE CANTERO, JESÚS
2.272	MENA GONZÁLEZ, RAFAEL	EJ	MIRANDA GARCÍA, MARJOLEINE
1.035	CASTRO NUÑEZ, MANUEL	EJ	CASTRO JURADO, Mª ÁNGELES
1.777	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, INMACUALDA	EJ	BRAVO ANTOLÍN, ANTONIO
1.787	ANTIÑOLO BUENO, RAFAEL	EJ	BRAVO ANTOLÍN, ANTONIO
828	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO
829	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, JOSÉ CARLOS	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO
1.220	LIÑÁN DOMÍNGUEZ, LUIS ALFONSO	EJ	LIÑÁN LÓPEZ, FRANCISCO

El total de votos entre los colegiados asistentes y representados, teniendo en cuenta que el voto de los colegiados ejercientes es doble, asciende a 83.

El Sr. Presidente, tras comprobar en base a los Estatutos los requisitos referentes a formas de convocatoria, contenido de las mismas, plazos, etc., declara válida y legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en segunda convocatoria, no habiéndose podido celebrar en primera por falta de quórum.

A continuación, se procede a tratar el Orden del Día, cuyo desarrollo y acuerdos se transcriben.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 10 de julio de 2020.

Al haberse adjuntado el Acta de la sesión anterior a la convocatoria, se solicita a los asistentes omitir su lectura literal. Dicho esto, se aprueba por unanimidad el acta referida.

2.- Informe de Presidencia. Acuerdos a adoptar.

A continuación, el Sr. Presidente hace una resumida mención a las actividades realizadas durante el año 2020, con la particularidad de que todas las actividades de dicho periodo fueron realizadas por la anterior Junta de Gobierno, presidida por D. Alejandro Pestaña Santisteban.

En cuanto al trabajo que se viene haciendo en la actualidad y las previsiones a futuro, se destaca:

- Que se ha firmado un convenio con SEPIN, que en breve facilitará que todos los colegiados tengan acceso a la base de datos jurídica.
- Se va a firmar un convenio con la Universidad de Málaga, que realizará un estudio de mercado del sector de la administración de fincas en Málaga y Melilla.
- Se va aintensificar la agenda de formación a los colegiados, en colaboración con algunas escuelas de negocios.
- Se va a continuar y potenciar la firma de convenios con los Ayuntamientos más importantes de la provincia y organismos autónomos de relevancia (Gestrisam, EMASA, etc.)
- Continua la preparación del Congreso Nacional, previsto para el 30 de junio y 1 y 2 de Julio de 2.022
- Se preparará y celebrará el primer Congreso Nacional de Administradoras de Fincas.
- Se está trabajando activamente en la modificación estatutaria, para actualizarlo y eliminar algunas deficiencias, y habilitar el voto telemático.

Dado el turno de palabra a los asistentes, no hay preguntas en este punto una vez realizada la anterior exposición.

3.- Memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Secretario informa de que la memoria de Secretaría y de las Comisiones de Trabajo correspondientes al año 2020, han sido remitidas puntualmente a todos los colegiados mediante correo electrónico, por lo que solicita de la Asamblea omitir su lectura. La Asamblea muestra su conformidad a la propuesta aprobándose por unanimidad de los asistentes.

4.- Aprobación, si procede, del estado de cuentas de 2020.

El Sr. Tesorero presenta a la Asamblea las cuentas anuales, analizando y explicando los resultados contables, destacándose que el año 2.020 ha sido atípico, pero se han mantenido los ingresos al 90% aproximadamente de lo presupuestado, pero los gastos si se han reducido al 79,77% de lo presupuestado, por lo que se ha generado un superávit, conforme se puede observar en los gráficos adjuntos a la convocatoria en los que se representan la evolución patrimonial del colegio.

Para mayor detalle, se remite a la documentación contable remitida junto a la convocatoria.

En este punto interviene el colegiado D. Francisco García Prieto, quien manifiesta su descontento porque a su juicio, no se le ha facilitado en tiempo y forma la documentación contable que solicitó de forma previa a la asamblea. Asimismo, manifiesta su descontento sobre algunos gastos efectuados por el Colegio. Por su parte, el Tesorero da respuesta sucinta y justificada a lo manifestado por el Sr. García Prieto.

A continuación, el tesorero informa que en la asamblea de 10 de julio de 2.020 se acordó por unanimidad dotar al fondo asistencial del colegio con el 10 % del excedente de cada año, con un límite del 5 % del fondo social, ya que, desde su creación en el 2000, no se había destinado cantidad alguna hasta el año pasado, en el que se destinó 6.005,63 €. En consecuencia, este año se procederá a dotar al fondo asistencial con la cantidad de 3.620,04 €, correspondiente al 10 % del excedente de 36.200,39 €, con lo que el fondo asistencia tendrá un importe de 21.645,91 €

Expuesto lo anterior, y tras su deliberación, el estado de cuentas de 2020 es aprobado por mayoría, con el voto en contra del Sr. García Prieto.

Finalmente, se informa a los asistentes de que se encuentra en elaboración el informe de auditoría forense de las cuentas de la anterior Junta de Gobierno, concretamente del periodo 2013-2018, que dará la información necesaria para poder tomar las decisiones que afectan a las cuentas del colegio.

5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021.

El Sr. Tesorero presenta a la Asamblea el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021, que a propuesta de la Comisión de Economía y Presupuestos fue aprobado en su día por la Junta de Gobierno.

Dicha propuesta contiene una modificación de la cuota colegial, en los siguientes términos:

- La cuota colegial se modificará a 40 euros para los colegiados ejercientes (35 actualmente) y 18 euros para los no ejercientes (16 euros actualmente) desde el 1 de enero de 2.022

- Dicho incremento, incluirá de forma prorrateada la cuota extraordinaria que cada año se emite para el seguro de responsabilidad civil (45 euros), que pasará a eliminarse, simplificando el cobro mes a mes, con 12 cuotas idénticas.
- Una vez se modifiquen los Estatutos, los oficiales habilitados pasarán a pagar como un colegiado no ejerciente (18 euros). Este punto se aplicará en el futuro, cuando se aprueben los citados Estatutos. El importe correspondiente a los oficiales habilitados será satisfecho por los Administradores que los habiliten.

Por su parte, el Sr. García Prieto interpela al Tesorero sobre las partidas asignadas a las distintas comisiones, dándole este respuesta a dicha pregunta.

Sometido a votación el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021, es aprobado por mayoría, con el voto en contra de D. Francisco García Prieto.

Igualmente, la Asamblea faculta a la Junta de Gobierno para que pueda efectuar traspasos de unas partidas a otras en función de las necesidades y según mejor criterio de la propia Junta.

6.- Acuerdos a adoptar sobre las propuestas que hayan presentado los Sres. colegiados

Informa el Secretario que no se ha registrado ninguna propuesta por parte de los colegiados, conforme a lo previsto Estatutariamente.

7.- Ruegos y preguntas.

Dado el turno de palabra a los asistentes, no manifiesta ninguno de ellos su voluntad intervenir, dándose por conclusa la sesión, con el agradecimiento del Sr. Presidente a todos los asistentes por su presencia.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 1310 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido, yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente, en Málaga a veintiocho de junio de dos mil veintiuno.

El Secretario

D. Sergio Gómez Gutiérrez

Vº Bº
El Presidente

D. Manuel Jiménez Caro